



MÁS COMPARTIDO

Cerrada la vía Varsovia - Filadelfia entre Manizales y Medellín por las lluvias

Reabren salas de cine en Colombia: ¿cómo serán los protocolos?

'Invasión Filarmónica': 500 conciertos que se tomarán Bogotá en Navidad

Covid-19: Leticia y Barranquilla alcanzaron un nivel de infección superior al 50 %

MÁS LEIDO

Colombia reporta 57.260 casos activos de Covid-19

"Ni narcotráfico ni criminales frenarán proceso de reincorporación": Archila

Ordenan medidas cautelares para proteger a una comunidad Misak en Caquetá

Maradona: el ídolo argentino que construyó un mito del fútbol

NUEVAS HISTORIAS

Por desacato, ordenan arresto del presidente de Ecopetrol

Miércoles, 2 Diciembre, 2020 - 17:04

El Juez Segundo Administrativo de Pasto ordenó el arresto durante cinco días del presidente de Ecopetrol, Carlos Felipe Bayón, por el desacato de una tutela de una extrabajadora.

Dicha tutela ampara los derechos a la salud y al debido proceso de la extrabajadora Claudia Patricia Erazo, quien pese a haber sido diagnosticada con una enfermedad laboral, se le desconocieron sus derechos.

Además, el juez ordenó que Bayón pague una indemnización de cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes; es decir, 4,3 millones de pesos por su responsabilidad en el desacato.

El juez ordenó que la decisión sea notificada de manera inmediata; sin embargo, Ecopetrol explicó que la decisión judicial no está en firme y debe ser revisada por el Tribunal Superior de Nariño.